

PREVENGA MUERTES EN UN COCHE CALIENTE

Más de 1,000 niños han muerto por golpe de calor/insolación tras haber sido dejados o haber quedado atrapados en un automóvil caliente en los últimos 25 años. Es importante que todos comprendan que estas tragedias pueden ocurrirle a cualquiera, pero que siempre son prevenibles.

Información Sobre Golpe de Calor

- **La temperatura corporal de un niño aumenta de tres a cinco veces más rápido que la de un adulto.** Cuando se deja solo a un niño en un coche, su temperatura puede aumentar rápidamente y la situación puede volverse peligrosa con gran rapidez.
- **Golpe de calor comienza cuando la temperatura corporal interna alcanza 104 grados.** La muerte se produce a una temperatura corporal central de 107 °F o superior.
- **En 2025, 31 niños murieron por golpe de calor dentro de vehículos.**
- **En 2018 y 2019 se registró un número récord de muertes de niños en automóviles calientes:** 53 niños fallecieron cada año. — la cifra más alta en al menos 25 años, según NoHeatstroke.org.

Todos Podemos Ayudar a Prevenir Muertes de Automóviles Calientes

- **Nunca deje a un niño en un coche sin atención por ninguna cantidad de tiempo**—Bajar las ventanas o estacionarse en la sombra modifica minimamente la temperatura interior del vehículo.
- **Establezca el hábito de siempre revisar todo el automóvil** – especialmente el asiento trasero, antes de cerrar las puertas y alejarse. Más del 50 % de las muertes de niños por golpe de calor en coches se deben a que un padre o cuidador olvida a un niño en el automóvil.
- **Pídale a la persona que cuida a su hijo que llame si este no llega al lugar de cuidado como se esperaba.**
- **Coloque un objeto personal, como un bolso o un maletín, en el asiento trasero,** como recordatorio adicional para mirar antes de cerrar el vehículo. Escriba una nota o coloque un peluche en el asiento del pasajero para recordarle que hay un niño en el asiento trasero.
- **Guarde las llaves y controles del coche,** manténgalos fuera del alcance de los niños, y enseñe a los niños que un coche no es un lugar para jugar.

Todos — Incluyendo Gente Alrededor

Fuente: nhtsa.gov

- **Cierre Su Coche**
 - Cierre siempre el coche con seguro cuando no lo esté usando. Aunque no tenga hijos propios, un niño que usted conoce/o no, podría entrar en su vehículo si está sin cerrar.
- **Actúe Rápido. Salve una Vida**
 - Si ve a un niño solo en un coche cerrado, actúe de inmediato y llame al 911. Se debe sacar del vehículo lo antes posible a un niño que sufra los efectos del calor y enfriarlo rápidamente.



De conformidad con las leyes federales de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA por sus siglas en inglés), se prohíbe que esta institución discrimine por razones de raza, color, nacionalidad, sexo (incluidas la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o en represalia por actividades previas relacionadas con los derechos civiles. Se puede proporcionar información sobre este programa en idiomas distintos al inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación de información sobre el programa (por ejemplo, el braille, letras grandes, cintas de audio, el lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable de administrarlo, con el TARGET Center del USDA al (202) 720-2600 (teléfono y TTY) o con el USDA a través del Federal Relay Service [Servicio Federal de Transmisión] al (800) 877-8339. Para presentar una denuncia de discriminación, el denunciante debe completar el Formulario de denuncia de discriminación en un programa del USDA (AD-3027), el cual se puede obtener en línea [enhttps://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf](https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf), en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o bien escribiendo una carta dirigida al USDA que indique el nombre del denunciante, su dirección, su número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria presunta de manera suficientemente detallada para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la índole y la fecha de la transgresión de derechos civiles supuesta. Se debe presentar el formulario AD-3027 lleno o dicha carta al USDA por (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov